



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Expte: 1432/2021

**LICITACION DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE SERVIDIOS DENOMINADO
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS INFORMATICOS DEL
AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ) Y SUS ORGANISMOS
AUTÓNOMOS, ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y PAGO
POR USO DE LICENCIAS DE OFIMATICA".**

ACTA Nº 1

Presidente: D. Sebastián Marco Zaratiegui	En Noáin, siendo las 13:00 horas del día 21 de marzo de 2022, previa convocatoria, se reúnen las personas anotadas al margen, que constituyen la Mesa de Contratación del procedimiento abierto sin publicidad comunitaria para la adjudicación del contrato mixto de servicios denominado SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ) Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y PAGO POR USO DE LICENCIAS DE OFIMÁTICA."
Vocales: D. Carlos Revilla Pascual D. Alfonso Arizcuren Sánchez	
Vocal Secretaria: D ^a Esther Salazar Cameros	

En primer lugar, se declara constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, y a través de la Plataforma de licitación electrónica, se procede a la apertura del Sobre o Archivo electrónico nº 1 relativa a la documentación administrativa.

De la apertura se desprende que se ha presentado INSTRUMENTACION Y COMPONENTES, S.A. (INYCOM)

Seguidamente, se procede a abrir el sobre que contiene la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a través de PLENA.

Verificada la presentación de la documentación requerida en el Sobre o Archivo electrónico nº1, se admite a licitación la empresa.

A continuación, se procede a abrir el Sobre o Archivo Electrónico nº2 que contiene la documentación correspondiente a criterios cualitativos no cuantificables mediante fórmulas. Viendo el carácter técnico de toda la documentación, se acuerda, que el vocal técnico de la Mesa; realizará el correspondiente informe, que será presentado y analizado antes de la apertura del Sobre o Archivo Electrónico nº 3.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta acta siendo las 13.30 horas, lo que firman los asistentes conmigo la Secretaria que doy fe.

